

PINOSO

# La Ruta del Vino de Alicante firma sus estatutos ocho meses después de presentarse en Fitur

El recorrido enoturístico tiene todavía pendiente la certificación oficial

**L**os siete municipios del Vinalopó que integran el proyecto de la Ruta del Vino de Alicante firmaron ayer finalmente los estatutos y acta de constitución de la asociación en la localidad de Pinoso. El acto se produjo ocho meses después de la primera tentativa durante la presentación de la Ruta en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur).

Con la firma de los siete municipios se da un nuevo paso en la consecución de un ambicioso proyecto turístico a través de los vinos de la región. Una iniciativa que parte de la localidad, anfitriona, Pinoso, que en esta ocasión cedió su Casa del Vino como escenario de su unión con Villena, Novelda, Algueña, Hondón de los Frailes, Monóvar y Petrer. Los in-

tegrantes, más el presidente de la Diputación, José Joaquín Ripoll; el presidente de la Denominación de Origen Vinos de Alicante, Antonio Amorós, y la directora general del Patronato de Turismo de la Costa Blanca, Gema Amor, repitieron discurso a través de la intervención del presidente provincial, quien incidió en los beneficios económicos que la consecución de una ruta vitivinícola traerá hasta Alicante. «Tenemos el producto, tenemos la industria y tenemos el potencial turístico. Hoy damos un paso definitivo para reconvertir la industria del vino en una estrategia muy importante». Ripoll también tuvo un recuerdo para otras comarcas alicantinas productoras de vino, asegurando que ya se trabaja para que regiones como las Marinas o el Comtat se integren en la ruta y expandir



Los alcaldes de la Ruta del Vino brindaron con el responsable de la D.O. Alicante y el presidente provincial ayer en Pinoso

**La intención es ampliar el itinerario desde el Vinalopó hasta las Marinas y el Comtat**

los efectos, beneficiosos para la economía, por todo el territorio provincial. Pese a todo, el recorrido alicantino, que se iniciará en el Vinalopó, está pendiente de la certificación oficial de la Asociación Española de Ciudades del Vino, aunque la concejala de Turis-

mo de Pinoso, María José Jover, se encargó de puntualizar que se conseguirá «muy pronto» durante la apertura de la firma del acta.

Los beneficiarios directos de esta iniciativa, las bodegas de la región, así como los hosteleros de la zona también quisieron estar presentes en el acto, que finalizó con una visita a las instalaciones de la Casa del Vino pinosera y, como no, con un aperitivo regado con vino de Alicante.

#### Tres años de trabajo

El Ayuntamiento de Pinoso, impulsor de la ruta, lleva más de tres años trabajando para constituir

un recorrido que aune el turismo tradicional con los reconocidos vinos de la región. A principios de 2008, se presentaba un proyecto inicial en el municipio. Tras varios contactos, el pasado mes de enero se intentaba firmar el acta fundacional en Fitur, aunque la falta de algunos alcaldes lo hizo imposible. Con los siete municipios que inaugurarán la ruta ya asociados, durante este año se han mantenido contactos con otras localidades como Alfaz del Pi, que en el mes de abril ya se reunió con los principales impulsores para concretar su próximo ingreso.

MONÓVAR

## Condenan a un cazador por omisión de socorro dos años después de que se le declarase inocente

REDACCIÓN

■ Un cazador de Monóvar ha sido condenado por un delito de omisión del deber de socorro por no atender un anciano malherido por un accidente de caza. El mismo acusado había sido declarado inocente de los mismos cargos dos años atrás por un jurado popular. El fiscal y la acusación solicitaron durante la vista oral una condena de 12 meses de multa, además de una indemnización para la familia del accidentado, que falleció hace tres meses, por daños morales.

El suceso se produjo hace ahora cinco años en un coto de Yecla, donde el anciano, que tenía entonces 87 años, tropezó y se disparó accidentalmente su escopeta, por lo que, tras hacerse un torniquete,

salió a un camino y pidió al cazador monovero que lo llevase al hospital sin conseguirlo. Un anterior jurado popular declaró inocente al acusado en noviembre de 2007, al no considerar probado que se hubiera dado cuenta de que el anciano estaba gravemente herido, pero el fallo fue anulado por el Tribunal Supremo por encontrar contradicciones en dicho veredicto. El Alto Tribunal ordenó a la Audiencia Provincial de Murcia que procediera a repetir el juicio, con un nuevo jurado, que es lo que se ha celebrado ahora y que ha concluido con un veredicto de culpabilidad, aunque se muestra favorable a una posible solicitud de indulto parcial para el condenado.

SAX

## El Ayuntamiento ofrece un servicio de búsqueda y oferta de empleo para trabajadores y empresas

REDACCIÓN

■ El Ayuntamiento de Sax, a través del Consorcio Intermunicipal del Valle del Vinalopó, ha puesto en marcha el «Programa de apoyo a la creación de empleo» con el objetivo de ofrecer un servicio de búsqueda de empleo con el que todos los interesados podrán acceder a distintas ofertas laborales. Pero el programa va más allá porque también pone a disposición de todas las empresas de la comarca un servicio gratuito de gestión de personal para ayudarles a seleccionar y proporcionarles el trabajador que necesitan.

El programa cuenta con la colaboración del Servicio Público de Empleo y Formación (Servef) y de los ayuntamientos de Elda, Petrer,

Villena, Monóvar, Novelda, Salinas, Algueña, Pinoso, Aspe, Monforte y Hondón de los Frailes.

En el programa puede participar cualquier persona de los municipios del Valle del Vinalopó que se encuentre en situación de desempleo o que esté trabajando y quiera mejorar su empleo actual. No hay requisitos previos para acceder al mismo y los servicios son totalmente gratuitos.

Los interesados en ingresar en la bolsa de trabajo deben dirigirse, sin necesidad de solicitar cita previa, al centro social José Encina Alfonso los miércoles, de 11.30 a 13 horas. Las empresas pueden llamar al (96)698 03 34 o contactar con la dirección de correo: [pactodelvinalopo@gmail.com](mailto:pactodelvinalopo@gmail.com)

## El ciclo «Libros en ruta» afronta su segundo año de animación a la lectura en Sax

REDACCIÓN

■ El Ayuntamiento de Sax ha puesto en marcha por segundo año consecutivo «Libros en ruta», una actividad de animación a la lectura, dirigida a los niños de 3 a 12 años y que, de forma itinerante, visitará cada semana un espacio público de la localidad. Esta iniciativa estará en las plazas y parques públicos de Sax desde esta semana y hasta el próximo día 2 de abril.

El objetivo es el de integrar la lectura como parte del ocio infantil y juvenil, así como favorecer el comportamiento grupal a través de la participación activa en cuentacuentos, adivinanzas, trabalenguas, talleres y juegos. Este proyecto ha sido promovido por las concejalías de Cultura, Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Sax.